

Ley 27386 y Decreto 777/2017. Comercio Exterior. MERCOSUR. Sistema Global de Preferencias Comerciales



Se **aprueba** el Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, el Protocolo de la Ronda de São Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo. **Concesiones arancelarias. Certificación de Origen. Adhesión. Anexo**

ACUERDOS

Ley 27386

Sistema Global de Preferencias Comerciales. Acta Final. Protocolo. Aprobación.

BO. 02/10/2017

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse el Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, el Protocolo de la Ronda de São Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo, que consta de cinco (5) artículos, las disposiciones para la aplicación de los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo —Decisión Ministerial del 15 de diciembre de 2010—, que contienen un (1) anexo, y la lista VII —Mercosur— Ronda de São Paulo, adoptados en Foz de Iguazú —República Federativa del Brasil—, el 15 de diciembre de 2010, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

— REGISTRADO BAJO EL N° 27386 —

MARTA G. MICHETTI. — EMILIO MONZÓ. — Eugenio Inchausti. — Juan P. Tunessi.

Decreto 777/2017

Promúlgase la Ley N° 27.386.

Ciudad de Buenos Aires, 29/09/2017 (BO. 02/10/2017)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 78 de la CONSTITUCION NACIONAL, promúlgase la Ley N° 27.386 (IF-2017-20494189-APN-DSGA#SLYT), sancionada por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION en su sesión del día 13 de septiembre de 2017.

Dése para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese copia al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION y comuníquese a los Ministerios de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, HACIENDA, FINANZAS Y PRODUCCIÓN. Cumplido, archívese. — MACRI. — Marcos Peña. — Jorge Marcelo Faurie.